UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Veterinaria

ACTA DE LA COMISIÓN DE COMPENSACIÓN DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fecha: **21 DE ENERO DE 2016.**
Hora: 12:30.
Lugar: Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria.

ASISTENTES:

Decano: Juan Alberto Corbera Sánchez.
Secretario: Alberto Arencibia Espinosa.

PROFESORES

Acosta Hernández, Begoña.
Caballero Cansino, María José.
Castañón Rodríguez, José Ignacio.
Ferrer Quintana, Otilia.
Jaber Mohamad, José Raduán.

ORDEN DEL DÍA

1. ***Aprobación del Acta de la sesión anterior de 1 diciembre de 2015.***
2. ***Aprobación de informe de la Comisión para recurso de alzada interpuesto por Dña. Raquel Caamaño Cabrera.***
3. ***Ruegos y preguntas.***

PÁGINA 1 / 2	ID. DOCUMENTO wflYENMDmGRaEajvbxOZhQ$$	
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
42812417X ALBERTO ARENCIBIA ESPINOSA	22/01/2016 14:19:12	NTkwNzY=
42852780P JUAN ALBERTO CORBERA SÁNCHEZ	24/01/2016 09:11:30	NTkwOTA=

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document.
To verify the validity of the signature copy the document ID and access to
https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 1 DE DICIEMBRE DE 2015.

Se aprueba por asentimiento.

2. APROBACIÓN DE INFORME DE LA COMISIÓN PARA RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO POR DÑA. RAQUEL CAAMAÑO CABRERA.

El decano informa que Habiendo recibido solicitud de reconocimiento la estudiante **RAQUEL CAAMAÑO CABRERA** (Grado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid) y habiendo presentado posteriormente recurso de alzada en relación al informe desfavorable emitido por esta comisión con fecha 1 de diciembre de 2015 motivado porque la parte de INMUNOLOGÍA, no constaba en el proyecto docente de Fisiología Veterinaria procedente de la Universidad Complutense.

Tras comprobar que este contenido se imparte en la asignatura MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA de dicha Universidad, y tras consultar los informes de los profesores de FISIOLOGÍA ANIMAL I e INMUNOLOGÍA de nuestra Facultad, se toma la siguiente decisión:

Se acuerda emitir informe **FAVORABLE** a la solicitud de recurso de alzada interpuesto por la estudiante.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Sin más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 12:45 horas.

En la ciudad de Arucas, a 21 de enero de 2016.-

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN Facultad de Veterinaria	El SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE COMPENSACIÓN
Juan Alberto Corbera Sánchez	**Alberto Arencibia Espinosa**

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document.
To verify the validity of the signature copy the document ID and access to
https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action